

D.

tada y ejecutada.

Se aprueba
dicha presu-
puesto.

El Sr. Piqueras dice que la
Comision se limita a informar
acerca de la necesidad de compo-
nerla. La Calle de la Trascion 9.^a es
su cometido dejamos a la discre-
cion del Alcalde como executor de
los acuerdos del Ayuntamiento el
disponer tenga en cumplimiento
lo que se acuerde sobre el particu-
lar cuando el estado de los fondos
lo permita. El Ayuntamiento en
vista de todo, acordó de conformidad
con el dictamen menado y con la
indicacion del Sr. Piqueras confiando
a la discrecion del Alcalde la eje-
cucion de la obra acordada cuando
a su juicio lo permita el estado de
los fondos Municipales.

Mocion de
los individuos de
las Comisiones
de Rural y
Ordenanzas, con
sultando al
Ayuntamiento
sobre q. la Co-
mision mixta
no se tiene en
pando de la re-
forma de las
ordenanzas si
no de un pro-
yecto nuevo.

Los Concejales que suscriben
individuos de las Comisiones perma-
nentes encargadas de los negocios
de Ordenanzas y Policia Rural, al con-
currir por primera vez el Sabado
porop. pasado a la reunion de los Con-
cejales mixta que debe extender en la
reforma de la ordenanza rural, han
notado que en dicha Comision no se
tiene discutiendo la reforma de la
ordenanza vigente como fué el acuer-
do de R. C. sino que se ocupa de
un proyecto enteramente nuevo cual
es el formulado por el Sr. D. Pedro